PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - EVALUACIÓN

Objeto: 5_346 Suministrar de forma periódica e integral oxigeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos destinados al cuidado de los beneficiarios del servicio médico asistencial -SMA- del SENA regional Antioquia y de otras regionales domiciliados o visitantes que se encuentren en el departamento.

Ordenador del Gasto: Raul Emilio Olarte Vargas Director Regional (E)

Área: Servicio Médico Asistencial.

Fecha: 23 marzo de 2026.

De acuerdo con el con el anexo de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. A continuación, se relaciona los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato en mención.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Cumplimiento
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	No cumple, el certificado solo lo firma el representante legal, falta firma del Responsable de SST.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019	1. Fotocopia de cédula. Certificado 2. Certificado vigente curso de SST de 50 horas o su actualización de 20 horas. 3. Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsable del SG-SST.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares	CUMPLE

mínimos aplicables	de 2019.	mínimos aplicables	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde Resolución 40595 de 2022 se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Resolución 40595 de 2022	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde Resolución 40595 de 2022 se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Norma.	CUMPLE

NOTA. El oferente AMANECER MÉDICO S.A.S debe presentar "Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante Legal y responsable del SG-SST.



Sandra Milena Correa Vélez
Cargo: Profesional G06
Coordinación Gestión del Talento Humano - SST